

D. Juan Muñoz Diaz, D. Pedro Mellinas D. Luis Mer-  
gelina D. Bernardo Diaz y Don Soriano Carpena,  
y por el Sr. Presidente se mando que yo el infors  
cripto Secretario se hiciese saber la Real Cedula  
de S.M. y S.P. del Consejo de Seis del Convento  
y principiando esta por su lectura despues de ella se hizo pre-  
sente que D. Traguin Zuilber detegá estava actualm<sup>te</sup> enfermo  
y lo hacia constar por medio de una Certificacion Remi-  
da al Ayuntamiento por los facultados de su asistencia y por  
esta razon permitia su propuesta por ovito, D. Luis de  
Mergelina presento un oficio manifestando la imposibilidad  
de su Padre por enfermedad actual, la de tener ochenta  
años por cuya razon Cauua de Conocimientos y estava  
en absoluta incapacidad por lo que pedia se eximiese de  
hacer nombramiento: D. Juan Muñoz Diaz accedió por  
una Papelita firmada del Archivero della Iglesia Pa-  
roquial estar en la menor edad, y en vista de todas estas ra-  
zones resolvió el Ayuntamiento y S.P. Vecinos electores que  
se admita el Peto de D. Traguin Zuilber y se una en su res-  
pectivo lugar a esta Acta, y en cuanto a D. Custodial de  
Mergelina se le leve del Peto por las razones que mani-  
fiesta y ser notorias en esta Villa y Constanle alor Concu-  
rentes; e igualm<sup>te</sup> por ser de menor edad D. Juan Muñoz  
se le exime de elector y mediante aque Salvador Vivero  
uno de los Regidores está enfermo y no puede presentarse  
a este acto, por cuya razon los Judio. de Ayuntamiento  
actualm<sup>te</sup> asisten para esta Acta componen el num.<sup>o</sup> de Doce  
y el de los electores el de Once, acordaron se nombre el Peto  
elector que falta para completar el n.<sup>o</sup> de los miembros de la  
Corporacion y examinados los libros Padrones, resultó ser  
D. Pedro Henares quien se citó por el Aguacil Portero p.  
que Concurriesse inmediatam<sup>te</sup> y presentado en las Salas  
Consistoriales, se entrió de la Real Cedula ya citada y  
demas objetos aque es llamado y conforme en un todo al  
Sobrano Real Decreto previa difeentes Conferencias  
entre otros S.P. procedieron ha hacer el nombramiento de  
los empleos de Regidores para el presente año en la

